

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 423
El Salvador, Lunes 15 de abril de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Centroamérica en degradación ambiental: Mariana Gutiérrez

Información en Pág. 4 y 5

NACIONALES

Asamblea Legislativa ratifica Acuerdo de Privilegios e Inmunidades del GGGI

Pág. 7

INTERNACIONAL

Presidente de Bolivia insta evitar tercera guerra mundial

Pág. 9

DEPORTES

Hazaña histórica: El Bayer Leverkusen campeón de la Bundesliga

Pág. 14



REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR SIGNIFICA DESALOJOS DE VENDEDORES INFORMALES EN MÁS DE 16 CUADRAS, QUE HAN SIDO CERRADAS POR LA CUARTA FASE DE LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR, A UN COSTADO DE LA BINAES, INFORMA EL ALCALDE DE SAN SALVADOR, MARIO DURÁN, A TRAVÉS DE SU CUENTA EN LA RED X. SEGÚN EL EDIL HA SIDO DESALOJADOS DE FORMA VOLUNTARIA MÁS DE 250 COMERCIANTES. SE ESTIMA QUE EL 68% DEL EMPLEO EN EL SALVADOR ES INFORMAL.
FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

Red por la Corresponsabilidad de los Cuidados

Urge la aplicación y financiamiento de la Política Nacional de Cuidados

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



María Teresa, pide ayuda en las calles de San Salvador, tiene 69 años de edad y se ha quedado en total desamparo. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

María Teresa, que mendiga desde hace cinco meses en las calles del Centro Histórico de San Salvador, con aparente estado de desnutrición, que entre sus bienes sólo cuenta con una frzada rota sobre su cuerpo, relata: “me abandonó mi familia, tengo 69 años, y ya nadie me da trabajo o donde vivir”..

María Teresa, como otros adultos mayores que deambulan en parques y plazas, ignora en su mayoría que como “sujetos de derechos” el Estado debe proporcionarles protección a través de la Política Nacional de los Cuidados, que recientemente aprobó el órgano Ejecutivo.

“El tema de los cuidados a veces es muy difícil de entender, pero es justamente todo lo que hicimos y preparamos a diario en nuestro hogar antes de salir a trabajar”, dijo Teresa Trejo, presidenta de la Asociación por la Dignidad y la Vida (Las Dignas).

Y agregó, “también por nuestra cultura y el marco simbólico heredado de esas responsabilidades la mayoría recae en las mujeres”, añadió.

La aprobación de la Política Nacional de Cuidados, en noviembre del 2023, por la administración del presidente Nayib Bukele, fue un “paso importante” para la Red por la Corresponsabilidad de los Cuidados, que pues es una oportunidad hacia la igualdad sustantiva.

Este tejido organizativo integrado por la Organización de Mujeres, que conforma la “Red”, la cual está conformada por ORMUSA,

MSM, Las Dignas, la Concertación Feminista Prudencia Ayala, Mujeres Transformando, PRO-VIDA, Plataforma Global, CEMUJER, el Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador (UES) y OXFAM El Salvador.

“Como Red por la Corresponsabilidad retomamos la Ley de los Cuidados, como un derecho individual, universal y multidimensional en su doble vertiente, es decir: el derecho a cuidar y el derecho a ser cuidada”, afirmó Trejo.

“De aquí partimos, a esta articulación que nos permitirá dar seguimiento a las políticas públicas, y que marca la pauta en la atención a la población en general, pero en particular, para las niñas y mujeres”, acotó.

La Red de Corresponsabilidad se encuentran trabajando en profundizar el contenido y aplicación de la Política Nacio-

nal de los Cuidados, pero, sobre todo, para valorar las próximas actividades y acciones que afriman realizará el gobierno del presidente Bukele, lo que significa un compromiso con toda la sociedad.

“La Red de Corresponsabilidad ha venido articulándose como un espacio que nos permitió un objetivo en común, compartir e inspirar hacia políticas públicas necesarias. Así como, conocer en lo que económica y socialmente consiste en la nueva normativa el valor que han dado a la actividad de los cuidados”, agregó.

“Le apostamos a los cuidados y sus aportes para generar cambios que posibiliten un reparto más equilibrado entre el tiempo y la riqueza, y la contribución de una mayor corresponsabilidad colectiva e incluso de igualdad”, reiteró Trejo.

Las propuestas de la Red apuntan a un marco concep-

tual, jurídico y normativo, formulado por las organizaciones de mujeres en “materia de cuidados”, así como también antecedentes y referencias que obtuvieron a través de diagnósticos situacionales para el análisis de las determinantes sociales salvadoreñas.

De igual manera, señalan que la transformación del modelo de los cuidados, que históricamente ha recaído en las mujeres, esperan que la política nacional, aprobada por el Ejecutivo, dé aportes a la institucionalidad en insumos y medidas para lograr un “nuevo modelo de corresponsabilidad”, que trascienda el hogar, comunidad, empresa privada y el Estado.

Es importante en términos estratégicos de la red, la apuesta a fomentar la cooperación y apoyo entre diversas organizaciones de la sociedad civil, nacional e internacional, con

el fin de impulsar acciones orientadas a la educación y promoción de esta corresponsabilidad e incidir en los espacios políticos y decisión que son estratégicos en esta materia”, argumentó.

“Estamos dispuestas a presentar nuestra información, las medidas estratégicas del cuidado que tiene un enfoque de derecho, así también crear condiciones de avance tan necesarios a nivel de país. Hay necesidad de sensibilizar sobre la importancia de los cuidados como derecho y un deber compartido en la sociedad. Y por la importancia de los derechos humanos de las niñas y las mujeres”, sostuvo Trejo.

¿Existe una Crisis de Cuidados en El Salvador?

Julia Evelyn Martínez, economista feminista y consultora de Mujeres Transformando, que integra la Red por la Corresponsabilidad de los Cuidados, presentó su diagnóstico situacional, en el que refleja el contexto adverso sobre derechos humanos que se vive en el país. Además de la importancia de impulsar la Política Nacional de Cuidados, aprobada por el gobierno, la que debe ser acompañada de mecanismos que permitan su monitoreo, fiscalización social, pero, sobre todo, de la asignación de presupuesto.

“El contexto de los Cuidados en El Salvador, se encuentra en un marco de crisis social, y que se experimenta en la -economía de los cuidados-, es decir, ese sector de un país cuyo objetivo es

Viene de la pág. 2

la producción cotidiana de bienestar físico, emocional y mental de las personas, pues está en crisis”, afirmó.

“Todos los días las personas necesitamos de ciertos cuidados, ya sean físicos, emocionales y mentales, para que nuestro bienestar se pueda producir y reproducir. Y ese lugar en donde se produce ese bienestar está en las familias y comunidades, que en su mayoría son mujeres quienes lo realizan”, expresó Martínez.

La falta de conocimiento sobre el tema de los “Cuidados”, argumentó Martínez, se relaciona con el bajo conocimiento sobre este concepto, sumado al inexistente grado de “conciencia sobre estas actividades del día a día, que son los que aportan a desarrollar la vida de las personas que trabajan, estudian o requieren cuidados especiales por su edad o discapacidad.

Sin este trabajo diario de “personas cuidadoras” en los hogares y comunidades, no sería posible tampoco el funcionamiento de la economía y que este se refleja en la falta de bienestar que se pro-

duce en los hogares e instituciones públicas.

“Estamos enfrentando una situación de Crisis en los Cuidados, cuando 1 de cada 4 niños en El Salvador está en condición de abandono. Y que el 80% de las personas adultas mayores, que ya no tienen capacidad de laborar por su edad, no cuentan con pensión de vejez por lo que deben seguir trabajando”, observó.

“Enfrentamos una Crisis de Cuidado, cuando el 91% de la población salvadoreña tiene un tipo de déficit en cuanto a su vivienda. Y no olvidemos, que tenemos a más de 3 millones de personas que están en condición de emergencia o estrés alimentario”, recalzó.

Esta crisis social de cuidados, por su gravedad e implicaciones, reiteró Martínez, se extiende a diversos ámbitos como la educación, y citó las cifras oficiales sobre el bajo rendimiento educativo de los estudiantes en las escuelas públicas.

Las autoridades gubernamentales no las analizan ni las relacionan con las condiciones de desnutrición que se caracteriza en los primeros tres años de vida de niños y niñas en pobreza.

“Sabemos, a esa edad se da el desarrollo de las neuronas, conexiones neuronales y la cor-

teza cerebral de esta niñez que queda atrasada por falta de nutrición. Y esto se refleja en la disminución del coeficiente de inteligencia, que a su vez, es menor el desempeño educativo, luego viene la baja productividad de la mano de obra y claro los bajos salarios”, explicó la economista feminista.

Con esta realidad ya aclarada, lo lógico es que si queremos mejorar la productividad de la

economía y mejorar los salarios, pues se deben hacer fuertes inversiones en el área de nutrición y salud, sobre todo, en la primera infancia para generar la transformación”, indicó.

Seguridad pública ¿A qué costo?

En el tema de seguridad pública, Julia Evelyn Martínez consideró que si bien el problema de los grupos delincuenciales identificados como pandillas o maras, parece estar “contenido” por el momento, este sólo ha sido resuelto en la forma de represión por parte de la institucionalidad al suspender su actividad a escala territorial.

Sin embargo, aclaró que han dejado vacíos y el abordamiento de las causas que provocan que adolescentes y jóvenes “tengan inclinación a vincularse o ingresar a uno de estos grupos”, sin que el Estado de Excepción, que lleva 2 años de vigencia, los haga declinar.

“¿Por qué sucede esto?, bueno, porque allí falta la atención en salud emocional, allí falta de orientación, allí falta enseñanza y la de relacionarse con otras personas. No hay aquí procesos de socialización de los jóvenes y al final tenemos juventudes que son presa fácil de estos grupos delincuen-

ciales”, reiteró Martínez.

Los retos de la Política Nacional

La economista señaló que estos desafíos se abordan principalmente “tomando conciencia y conocimiento”, como lo ha sugerido también la CEPAL, en cuanto a que los gobiernos deben trabajar en la participación de la sociedad y cuestionarse la profundidad de la crisis de los cuidados en el país para buscar soluciones integrales.

Otro desafío que tienen las autoridades es que a partir de tomar conciencia y conocimiento de esta crisis, como van a disponer el trabajo para formular estas políticas públicas de los cuidados tanto a escala nacional como municipal y distrital”, reafirmó.

“El tercer desafío es el financiamiento que debe ser suficiente, para la ejecución de esta normativa. En El Salvador se ha dado ese gran paso con la Política Nacional de Cuidados, entonces, esperaríamos ciertas actividades, acciones y estrategias para que se ponga en marcha y funcione por el bienestar de salvadoreños y salvadoreñas”, puntualizó Martínez.



Históricamente por la cultura y el marco simbólico heredado las encargadas de los cuidados de la familia o cuidar de personas en estado de vulnerabilidad, es responsabilidades que en su mayoría recae en las mujeres. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.



Ana María Raymundo, aún vende en las calles de la ciudad capital, son canastas plásticas que ella confecciona para generar sus propios ingresos. FOTO: DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

Centroamérica en degradación ambiental, pese a Crisis Climática



Mariana Gutiérrez, integrante de la Asociación de Iniciativas Populares (DITSO), de Costa Rica, reafirma que pese a que existe una crisis climática, los países continúan con la degradación ambiental. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Mariana Gutiérrez, integrante de la Asociación de Iniciativas Populares (DITSO), de Costa Rica, reafirma que “todos sabemos que hay crisis climática, pero la degradación ambiental no ha parado”.

Gutiérrez fue invitada como ponente por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), y habló en entrevista exclusiva con Diario Co Latino sobre el trabajo con las comunidades campesinas e indígenas, la defensa del territorio.

- ¿Por qué no para la degradación ambiental?

Los Estados saben que hay crisis ambiental, que exige justicia climática, y sabemos también que no para la degradación ambiental, empeorando la situación que afecta cada vez más las fuentes de agua y, elevando la vulnerabi-

lidad de las poblaciones a inundaciones.

Y creo también que hay mucho trabajo importante que se está haciendo y se debe continuar a escala nacional y regional. Que debemos construir estas alianzas con otras organizaciones y presionar gobiernos a cumplir con sus obligaciones como naciones.

- ¿Qué se debe entender sobre Justicia Climática?

En términos de Justicia Climática, primero, a los poderosos no les interesa mucho el tema, sólo les interesa su transición energética porque lo ven como una oportunidad de revitalizar sus negocios.

Porque estamos en una situación en donde sabemos que el mundo tiene límite y los hidrocarburos también. Y ellos están planificando ya para 30 o 40 años, en cómo van a transformar sus empresas y claro son los que tienen plata para invertir en esa transición.

Mientras, los pueblos y las comunidades somos los que es-

tamos hablando de justicia climática como tal, -me parece bien- como las compañeras de la UNES, lo plantean, porque ayuda mucho a entender la justicia climática desde la identificación de las injusticias que se viven.

Cuando hablamos de como se vive en las comunidades nos damos cuenta que no ocasionamos mayores contaminaciones, pero estamos viviendo sus efectos. Eso nos da un punto de partida para aprender a como movilizarnos, como enfrentar estos efectos porque Centroamérica es la segunda región más vulnerable de todo el mundo.

- ¿Por qué es tan difícil manejar como población la afectación de la crisis climática?

Yo creo -tal vez- que hay una brecha muy amplia en comprender lo que está pasando, y pensar que esto será inevitable. Y es que el tema de la crisis climática es muy científico y no todo el mundo lo entiende bien, y es muy global.

La gente dice ¿Cómo podemos hacer algo desde aquí, si el

clima está en todo el planeta?, son expresiones o ideas que pueden provocar respuestas como -no podemos hacer nada-, y lo que queda sólo es aceptar y ver como nos adaptamos, pero creo que esa confusión abona también a preguntarnos ¿Qué puedo hacer realmente?, sabemos que es complicado porque las soluciones no son fáciles, existen diferentes visiones y están las soluciones falsas.

- ¿Qué son las soluciones falsas?

Las soluciones falsas a la crisis climática te puedo citar el ejemplo desde la visión de la geo ingeniería, que argumenta que hay que inventar tecnología que capture carbono, que va a limpiar la atmósfera, pero esto requiere inversiones extremadamente altas y no sabemos si serán efectivas.

Y si, hay mucha ciencia ficción de máquinas increíbles que resuelvan el problema; cuando el problema del carbono está en la forma del desarrollo y del crecimiento económico, igual entonces tenemos esas soluciones falsas.

Otra es sobre las emisiones de carbono, que dicen van a contabilizar cuánto carbono emite tal país, y o van a tratar de compensar eso con la conservación de bosques.

Esa es la fórmula de los países industrializados que invierten en áreas de conservación principalmente en el Sur global, con sus famosos programas RETMAS, -muy cuestionables- porque limitan el uso del bosque y es una forma de despojo de bienes naturales.

Porque, casualmente esos bosques que van a preservar pertenecen a los pueblos indígenas, que los han conservado pero desde otra convivencia y es un putno de bastante tensión. En Costa Rica, es una falsa solución porque no buscan resolver

el problema de fondo, lo que buscan es generar acciones de compensación que le permita a esa empresa obtener dinero y hacer viable su operación.

- ¿Cómo han impactado este tipo de visiones sobre los bosques y estos programas de conservación?

En Costa Rica hay un programa particular que se llama el Pago por Servicios Ambientales, que se ha venido fusionando con RETMAS, pero en donde reciben fondos por el tema de preservación de bosques, pero en lo privado no les interesa esta conservación sino recibir ese monto de compensación, es más ni necesitan usar el bosque.

Y los pueblos indígenas se ven limitados a usar partes de sus territorios y en casos muy graves se han dado experiencias de judicialización de compañeros porque cortaron algunas palmas del bosque para edificar sus casas.

Esas son las contradicciones de que estas no son soluciones reales. Y finalmente, la empresa que paga estas conservaciones no cambia su industria, sigue emitiendo carbono y sigue contaminando, entonces no tiene sentido y por eso decimos que son falsas soluciones.

- ¿Cómo debe enfrentar la crisis climática Centroamérica?

Creo que estamos atrasados, en un momento difícil en la región, porque el contexto que tenemos es muy abrumador, estamos viviendo muchas crisis al mismo tiempo como pueblos.

Como la movilidad humana después de la pandemia

Viene de la pág. 4

(COVID-19) que a todo el mundo dejó mal y tenemos la crisis de violencia contra las mujeres, la crisis con el Crimen Organizado, la crisis de los gobiernos que se están volviendo más autoritarios en la región y todo esto junto nos va cerrando las puertas.

Y si juntamos la falta de acceso a la información no contamos con los datos exactos para dimensionar más concretamente lo que está ocurriendo como país o región. Y esto es abrumador y tiene mucho peso encima. Y las personas defensoras que están en primera línea ante toda esta situación de mucha carga emocional y política que les restringe y afecta en su ejercicio ciudadano.

- ¿Cuál es la situación de las personas defensoras de



Los Estados saben que hay crisis ambiental, que exige justicia climática, y también que no para la degradación ambiental, empeorando la situación que afecta cada vez más a las poblaciones, las inundaciones, son un ejemplo. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

la región?

Creo que esta situación es muy compleja, pero al final se mantienen las agendas de trabajo y esto es muy valioso, claro no es la primera vez, que estamos en un momento de la historia difícil hay quienes la com-

paran al contexto de los años ochenta, pero los ríos no se devuelven.

Creo que las crisis son cíclicas y que también como atravesamos eso antes, lo vamos atravesar ahora, pero tenemos que pensar muy bien cómo salir de

estas crisis inmediata para fortalecer las redes comunitarias y fortalecer los liderazgos de mujeres y hombres.

¿Cómo se logra los liderazgos desde el ecofeminismo?

Sabemos que hablar de feminismo es muy polémico en zonas rurales e indígenas, porque de entrada existen muchos discursos adversos, las iglesias dentro de los territorios y creo que aquí como en Costa Rica, ha habido criminalización al feminismo. Recuerdo hace 6 años, en Costa Rica hubo polarización por esto fue como un hervidero y había mucha resistencia en las comunidades a nombrarse feministas en cualquier rama.

Porque hay prejuicios por falta de conocimientos, nuestra experiencia fue de manera creativa, buscamos espacios de diálogo de conversación, de sanación y hubo hasta temas que son dolorosos en la comunidad.

Pasamos, luego a la comunidad en donde escuchamos las preocupaciones de todos por un líder indígena asesinado, eso fue hace 3 años, entonces, trabajamos esos espacios con la familia, con las mujeres y la comunidad.

Cuando las mujeres defensoras están en alianza y defendiendo el territorio esto las ayuda -porque ellas-, esperan que en cualquier momento pase algo en sus territorios por la muerte de su compañero, entonces están alertas.

Y eso les ayuda a ir encontrando otros caminos que a mediano plazo les permite a ellas, sentirse ecofeministas. Han hablado juntas hasta de la violencia familiar que antes no se atrevían a compartir. Estos espacios sirvieron de desahogo colectivo y han logrado verse desde otra perspectiva como más aliadas, unidas y dispuestas a defender sus territorios.

Monseñor Romero manda a vivir una “Pascua Comunitaria”



El padre Nelson Menjivar celebra el oficio religiosos en la Cripta de Catedral, ofrecido en memoria de la enfermera de origen francés Madeline Lagadec, ocurrida el 15 de abril de 1989. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

En el tercer domingo de Pascua de 1978 recordaron el llamado del Pastor Mártir. En esa Homilía invitó al pueblo “a pedirle a Cristo resucitado abrir el entendimiento de los cristianos y comprender que Cristo había

dejado una Pascua Comunitaria, una Pascua que no puede ser individual”, reseñó Teresa Alfaro, de la Comunidad de la Cripta de Catedral. En la liturgia eucarística se conmemoró la memoria de la enfermera de origen francés, Madeline Lagadec, quien desempeñó una labor de salvar vidas en pleno conflicto armado, y quien fue ase-

sinada por miembros del ejército, el 15 de abril de 1989.

El informe de la Comisión de la Verdad documentó la ejecución de la enfermera Madeline Lagadec, junto a José Ignacio Isla Cáceres, médico argentino, y las salvadoreñas Clelia Concepción Díaz, Cristina Hernández, quienes eran personal de enfermería y un paciente que se encontraba en el hospital de campaña.

En la procesión de ofrendas participó Carolina Constanza, directora del Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeline Lagadec” (CPDH Madeline Lagadec), quien afirmó que se “sienten orgullosos, de reivindicar un nombre como Madeline Lagadec”.

“Ella fue una mujer que vino a El Salvador durante el conflicto armado, sin importarle las fronteras, y con el único propósito de ayudar al pueblo salvadoreño en aquellos momentos difíciles de la guerra (80s), y llevamos 32 años de fundación del CPDH, este domingo que ha marcado la historia para

nosotros y el país”, afirmó.

De la misma forma reiteró que la CPDH Madeline Lagadec ha venido desarrollando su trabajo en la formación en derechos humanos, la organización comunitaria la memoria histórica con grupos comunitarios de jóvenes y mujeres.

“Ella dejó un legado y con su sangre abonó las tierras de El Salvador y están floreciendo, porque en las comunidades las que le recuerdan muy bien, como un gran ejemplo. Y quienes no la conocieron, pues nos encargamos en estos 32 años que sepan quién fue y esto ha marcado la diferencia en estas comunidades donde trabajamos”, afirmó Constanza.

Sobre el valor de la solidaridad y el compromiso social, citando la Homilía de Monseñor Romero de ese abril de 1978, consideraron que el símbolo de la luz se encuentra relacionada con la promoción y defensa de los derechos humanos, como Madeline Lagadec, atendió a víctimas heridas en el conflicto.

“La situación de derechos en la

actualidad es muy difícil, y nuestro lema que dice: Trabajamos por un Verdadero Estado de Derecho, se convierte en un llamado con vigencia dentro de las comunidades empobrecidas y marginadas.

En el “Centro para la Promoción de los Derechos Humanos Madeline Lagadec” estamos asesorando a la gente cuando tiene situaciones que vulneran sus derechos y les acompañamos en sus denuncias, pero ahora con este régimen de excepción que lleva más de 2 años, han terminado con las garantías constitucionales de la población”, expresó. “Vamos a seguir trabajando, porque con el régimen no hay exclusión sean jóvenes, adultos o mujeres, todos entran en esa vulneración de derechos. Y es un retroceso en la conquista de nuestros derechos constitucionales. El Salvador, está en un riesgo de llegar a una situación de conflicto, como los fueron los años de la guerra y eso no lo queremos”, puntualizó Constanza.



Esta nueva movilización de las ventas se suma a las más de 200 cuadras que se han liberado, para la recuperación de nuestro centro de San Salvador, reitera en su mensaje el alcalde Mario Durán. Foto: DIARIO CO LATINO/GLORIA ORELLANA.

Alcalde de San Salvador desaloja a más vendedores

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

tantes de los barrios San Jacinto, Candelaria, La Vega y San Marcos, que no sabían del cierre de calles y que las unidades del transporte no cumplieron con todo el recorrido para llegar a la capital.

Los alrededores de la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES) es el epicentro del nuevo desalojo de los vendedores que en su mayoría vendían verduras, frutas y artículos de primera necesidad, en el microcentro de la capital.

Este circuito de de calles se extiende en 16 cuadras entre la 8a Calle Poniente a la 1a. Avenida Sur, junto a la Avenida Cuscatlán y la 10a. Calle Poniente de la ciudad capital.

La comuna capitalina informó también que habrá puntos de control peatonal y vehicular. Y habilitarán unas arterias para la circulación de vehículos de emergencia, así como, rutas de ingreso y salida de equipos que realizan el desalojo de los comerciantes y la vigilancia del CAM.

“Esta nueva movilización se suma a las más de 200 cuadras que ya hemos liberado para la recuperación de nuestro centro”, reiteró Durán, al agregar que esta operación se superó “gracias a un amplio proceso de diálogo”.

Y que a todos los vendedores se les había ofrecido el Sistema Municipal de Mercados para seguir trabajando y obtener un lugar “digno, limpio y seguro”, declaró el edil capitalino.

El año pasado vendedores que integran el Movimiento de Vendedores del Sector Informal de San Salvador se quejaban del aumento de multas para recuperar mercadería decomisada por los agentes del CAM.

Otros expresaron que el alto costo de pago por un “local” dentro de los mercados municipales les impedía contar con un lugar fijo para sus ventas.

Se estima en distintos centros de investigación social que el 68% del empleo en El Salvador es informal, sin cobertura de seguridad social como fondos de pensiones, atención médica en el Instituto de Seguridad Social (ISSS), y sin ingresos fijos para sus familias.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que El Salvador, tuvo una tasa de empleo informal del 69%, que se desprende del informe “Impulsando la Productividad en América Latina”. Reconoce que son las mujeres en su mayoría quienes más integran este sector.

“He caminado desde la Plaza del Trovador (barrio Candelaria), porque tenía que venir hacer unas compras y no sabíamos que habían cerrado muchas calles”, se queja Guadalupe Argueta, proveniente del municipio de San Marcos, en San Salvador Sur.



El desalojo de vendedores ambulantes se da en el circuito de calles que, se extiende en 16 cuadras, entre la 8a Calle Poniente a la 1a. Avenida Sur, junto a la Avenida Cuscatlán y la 10a. Calle Poniente de la ciudad capital. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA ORELLANA.

Estatuistas de Centro Histórico están divididos, unos a favor de la alcaldía otros en contra

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el gremio de estatuistas del Centro Histórico de San Salvador está dividido ante el requerimiento de documentación que hizo la alcaldía capitalina a los artistas, lo que para unos es un beneficio que les ayudará a ser reconocidos, y para otros como algo que podría prestarse a arbitrariedades.

Según Melvin Mendoza, estatuista del centro de San Salvador, existe cierta división entre los artistas que se ubican en el Centro Histórico, debido a que los mismos quieren “posicionarse por el lugar” y a la vez que “la alcaldía apruebe todo lo que ellos quieren” y es por ello que “se hacen renuentes en entregar la documentación”, pero des-

tacó que es bueno que haya reorganización para los espacios. “El problema más que todo es que hay aquí ese filtro: la documentación que la alcaldía ha solicitado, y esa documentación no viene de hoy, no viene de esta gestión, sino que viene de las gestiones de atrás, con la diferencia que anteriormente no pedían demasiada documentación, como antecedentes penales, solvencia de la policía”, manifestó el artista.

Mendoza dijo que el problema radica en la documentación que la alcaldía ha solicitado a los artistas y que cierta parte de los artistas no la ha entregado; sin embargo, otro bloque de estatuistas han alegado que en la documentación la administración actual pide que firmen, existen ciertos criterios que quedan sujetos a mala interpretación y se podrían prestar para arbitrarie-



Estatuistas del Centro Histórico de San Salvador adornan las calles en representación de la cultura salvadoreña. FOTO: DIARIO CO LATINO/ALCALDÍA DE SAN SALVADOR.

dades. Cierta parte, que no serán mencionados los nombres por protección, dijo a este medio anteriormente que existen vacíos e irregularidades en la documentación que la alcaldía ha solicitado, que por temor y por

miedo a represalias no han firmado.

“Toda la documentación es para que el artista pueda ser reconocido en donde la gente que pasa pueda acceder a una base de datos, ellos van a poder ver nuestro arte y a que nos dedica-

mos”, justificó Mendoza.

El artista dijo que no entendía la razón por la cual las personas que no han firmado la documentación no lo han hecho, y que ven este tipo de medidas un beneficio para la cultura.

Alessia Genoves
Colaboradora

Asamblea Legislativa ratifica Acuerdo de Privilegios e Inmunicaciones del GGGI

La Asamblea Legislativa de El Salvador ratificó, con 75 votos a favor, el “Acuerdo entre la República de El Salvador y el Instituto Global para el Crecimiento Verde sobre el Estatus Legal y Privilegios e Inmunicaciones del Instituto Global para el Crecimiento Verde”.

“El convenio, suscrito en octubre de 2023, establece los privilegios e inmunicaciones que tendrá el GGGI durante el ejercicio de sus funciones en el país. La duración del acuerdo será indefinida, a menos que cualquiera de las partes exprese su deseo de terminarlo”, se indica en el documento.

El ámbito de las inmunicaciones se establece en el art. 15 de la Ley que se aplica a los países miembros, dadas las condiciones.

Inversión

El documento establece que el acuerdo ente la entidad Estatal y la Internacional “concreta-



Asamblea Legislativa ratifica “Acuerdo entre la República de El Salvador y el Instituto Global para el Crecimiento Verde sobre el Estatus Legal y Privilegios e Inmunicaciones del Instituto Global para el Crecimiento Verde. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA,

rá el proyecto denominado Generación de Capacidades Digitales para Mujeres y Jóvenes vulnerables, a fin de apoyar la implementación de Agricultura Climática Inteligente en El Salvador.

Para la ejecución del proyecto se invertirán \$6 millones, y tendrá el apoyo del GGGI, del Ministerio de Agricultura y Alimen-

tación de Corea y se involucrará el Ministerio de Agricultura salvadoreño.

También detalla que “se llevará a cabo el proyecto de Cooperación Multilateral para el Fortalecimiento y Restauración e Tierras Forestales en Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Hon-

duras. Para este fin se destinará \$1 millón para las tres naciones.” Por otra parte, el Dictamen de la Comisión asegura que la ratificación del Acuerdo dará las “condiciones favorables para el buen desempeño y desarrollo de las actividades de la GGGI”, institución a la que están suscritos 38 países, como Reino Unido, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, Noruega, China, India, México y Costa Rica.

Artículos Medulares del Acuerdo

El Acuerdo Original para el Establecimiento del GGGI, suscrito en 2012, consta de 27 artículos que abarcan diversos aspectos como los objetivos, la membresía, la estructura organizativa, el financiamiento, los privilegios e inmunicaciones, entre otros.

El Artículo 5, sobre Membresía, establece que “Un Estado u organización de integración re-

gional podrá ser Miembro del GGGI al ser Parte de este Acuerdo. La membresía del GGGI está abierta a cualquier Estado miembro de las Naciones Unidas u organización de integración regional que suscriba los objetivos del GGGI en virtud del Artículo 2”.

El Artículo 7, sobre la Asamblea, dice que es el órgano supremo del GGGI, y establece que “La Asamblea es el órgano supremo del GGGI y estará conformada por los Miembros”, y que “Cada Miembro tendrá un voto”.

Por otro lado, el Artículo 8, sobre el Consejo, señala que es el órgano ejecutivo del GGGI, indica que “El Consejo se compondrá por no más de diecisiete miembros” de los cuales “cinco miembros contribuyentes” y “cinco miembros participantes” serán elegidos por la Asamblea.

El Super Auto Show celebra la XXXIV edición con los amantes del deporte motor



Camaro corvette B8, modificado con motor 6.2 del guatemalteco Henry Hall, quien participó con tres de estos en la XXXIV edición del Super Auto Show (SAS) de El Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.



Los vehículos modificados de la fabricante de automóviles, Honda, destacaron en el desfile del Súper Auto Show (SAS) 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.



De la línea deportiva, el porsche 718, motor 4 cilindros boxer, del salvadoreño Carlos Rosa destaca entre los demás motores en el Super Auto Show 2024 (SAS) al ser único en el evento. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.



Aproximadamente 450 autos modificados y extravagantes participan en el trigésimo cuarto aniversario del Super Auto Show (SAS) en el centro de San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.



El 2002 Honda S2000, con tuberías de aire, timón de carbono, butacas braum del guatemalteco Cristian Sosa, desfila en el Super Auto Show (SAS) 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.



De Cuscatlán el Honda Civic Si 2012, con culata del K20A2 y turbo añadido, del salvadoreño Luis Torres, se roba las miradas en el Super Auto Show (SAS) 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.



UE pide abstenerse de mayor escalada tras ataques iraníes contra Israel

BRUSELAS/Xinhua

Líderes de la Unión Europea (UE) pidieron el domingo a todas las partes que actúen con moderación y eviten una mayor escalada de la situación en Oriente Medio luego de los ataques de represalia de Irán contra Israel. “Se debe hacer todo para evitar una mayor escalada regional. Se debe evitar que haya un mayor derramamiento de sangre. Seguiremos de cerca la situación con nuestros socios”, publicó el domingo en redes sociales el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel.

“Todos los actores ahora se deben abstener de una mayor escalada y trabajar

para restaurar la estabilidad en la región”, publicó hoy en redes sociales la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Ambos líderes de la UE también condenaron el ataque de Irán contra Israel.

Además de instar a “todas las partes a actuar con moderación”, Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, publicó en redes sociales que “esta es una situación sin precedentes”.

Borrell dijo que convocó una reunión extraordinaria de los ministros de Relaciones Exteriores de la UE para el 16 de abril “para contribuir a la reducción de las tensiones y a la seguridad en la región”.

Irán y grupos armados alia-



dos lanzaron ataques coordinados con drones y misiles contra Israel a última hora de la noche del sábado.

La Misión Permanente de Irán ante las Naciones Unidas ha declarado que la acción mili-

tar del país contra Israel se basó en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas sobre el legítimo derecho a la autodefensa y en respuesta al mortífero ataque israelí contra el consulado iraní en Siria.

Los últimos acontecimientos aumentaron el temor a una guerra regional más amplia, ya que el alto el fuego permanente entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza sigue siendo difícil de alcanzar.

LATINOAMERICA



Presidente de Bolivia insta evitar tercera guerra mundial

La Paz/Prensa Latina

El presidente de Bolivia, Luis Arce, instó el domingo a evitar que el conflicto iniciado por Israel el 1 de abril con la destrucción del consulado de Irán en Siria escale hacia una tercera guerra mundial.

“Demandamos urgentemente al secretario general de la ONU que convoque una reunión para evitar que este conflicto escale hacia una tercera guerra mundial”, aseguró el dignatario en sus redes sociales.

Insistió Arce en su cuenta de X (antes Twitter) en que el respeto por la vida, la paz y la seguridad deben ser los prin-

cipios rectores en las relaciones entre Estados y pueblos.

En el ataque israelí contra el consulado en Siria murieron tres comandantes y cuatro oficiales de las fuerzas iraníes Quds, entre ellos el general Mohammad Reza Zahedi, considerado el jefe militar iraní de más alto rango asesinado después de que Qasem Solemani muriera víctima de otra arremetida en 2020.

La víspera, Irán respondió con el disparo de decenas de drones y misiles contra instalaciones militares de Israel, y argumentó que realizó esa operación sobre la base del principio de legítima defensa estipulado en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas.

“A propósito de los hechos que se suscitan en Oriente Medio, el Estado Plurinacional de Bolivia reafirma su compromiso, expresado durante el 78º y 79º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de convertir al mundo en una zona de paz”, escribió el presidente Arce.

Consideró que la guerra es el peor camino para resolver conflictos internacionales, y añadió que la manera más efectiva de evitarla es abordar las causas estructurales y coyunturales que la generan, como lo ha demostrado la historia del siglo XX, pues las heridas abiertas aún perduran.

“Nos unimos al llamado de otros países del mundo para es-



tablecer la paz en Medio Oriente dentro del marco del derecho internacional”, concluyó el dignatario.

Este domingo, el ministro iraní de Asuntos Exteriores, Hossein Amir Abdollahian, explicó que las Fuerzas Armadas llevaron a cabo una operación coordinada contra objetivos militares israelíes, en un discurso ante embajadores y representantes de misiones diplomáticas en Teherán.

Según el canciller, en un mensaje a la Casa Blanca la República Islámica dejó claro que las acciones eran limitadas y te-

nían como objetivo castigar a la entidad sionista.

No obstante, el canciller advirtió que “si Estados Unidos interviene para defender a la entidad sionista partiendo de las tierras de los países de la región, lo enfrentaremos”.

Abdollahian aclaró que Washington estaba al tanto de antemano de la legítima operación militar defensiva iraní, y reiteró que la República Islámica se verá obligado a atacar bases militares en naciones vecinas si se ve expuesto a cualquier agresión.

Las contradicciones de Nayib Bukele

Este editorial debería titularse “las prioridades de Nayib Bukele” o algo parecido. La verdad es que cómo titularlo no tiene ninguna dificultad, pues las ideas brotan sin ninguna dificultad.

Y es que recientemente, Bukele, quien permanece en su despacho presidencial en calidad de “presidente electo”, es decir, hoy la presidencia la ha asumido el presidente electo, sustituyendo de facto a la “designada presidencial”, quien anunció que destinará cinco millones de dólares para entregarle pasaporte y ciudadanía salvadoreña a cinco mil científicos, ingenieros, médicos, filósofos, artistas extranjeros.

“Estamos ofreciendo 5.000 pasaportes gratuitos (equivalente a 5.000 millones de dólares a nuestro programa de pasaportes) a científicos ingenieros, médicos, artistas y filósofos altamente cualificados del extranjero”, escribió el presidente Bukele en su cuenta de X la semana antepasada.

“Esto representa menos del 0.1% de nuestra población, por lo que otorgarles el estatus de ciudadano

pleno, incluido el derecho al voto, no plantea ningún problema”. “A pesar del pequeño número, sus contribuciones tendrán un enorme impacto en nuestra sociedad y el futuro de nuestro país”, prosiguió Bukele.

“Además, facilitaremos su reubicación garantizando 0% de impuestos y aranceles sobre el traslado de familias y activos. Esto incluye artículos de valor comercial como equipos, software y propiedad intelectual”.

Bukele, en casi doscientas palabras, ha dejado establecido por enésima vez el desprecio que le tiene a la educación y a la academia salvadoreña, a los profesionales, a los filósofos y a los artistas salvadoreños.

Bukele, en lugar de estar queriendo traer cinco mil profesionales extranjeros, debería entregarle mejor a la Universidad de El Salvador los \$55 millones de dólares que le debe en presupuestos de 2022, 2023 y de los primeros tres meses del presente año, para que mantenga a los profesores auxiliares, para que mantenga las becas a los estudiantes y otros programas para el beneficio de la ciencia y el conocimiento en El Salvador.

Bukele, en vez de estar pensando en contratar a cinco mil profesionales, científicos extranjeros para que vengan a votar por él en las próximas elecciones, debería otorgar un refuerzo presupuestario para que la Universidad de El Salvador contrate a científicos extranjeros que formen a los docentes y estudiantes más avanzados, y así ofrecerle a El Salvador profesionales de la más alta calidad, no para un periodo presidencial como lo está pensando Bukele,

sino para los próximos cien años.

Pero antes, Bukele debe darle el presupuesto a la UES, y construirle las tres sedes que prometió hace cinco años.

Por cierto, nada de lo que Bukele prometió en la campaña electoral de hace cinco años se ha cumplido, incluidas las promesas de la UES.

Bukele, en vez de estar pensando en traer profesionales “cualificados” del extranjero, debería garantizar buenos salarios a los médicos especialistas del Instituto del Seguro Social (ISSS), para que no renuncien a sus labores y dedicarse a las clínicas privadas, pues la falta de esos profesionales en el ISSS y el sistema nacional de salud afecta al pueblo salvadoreño en general.

Bukele, con su anuncio, en vez de demostrar su preocupación por la ciencia, el arte y la cultura, lo que demuestra es el desprecio por la cultura criolla, pero, sobre todo, el desprecio a los profesionales salvadoreños.

Lástima que buena parte de los docentes de la Universidad solo aplauden las prioridades de Bukele. Lástima que los estudiantes de la Universidad El Salvador no tienen la capacidad de racionalizar la amenaza que para ellos representan las prioridades de Bukele.

Lástima que las y los salvadoreños, en su mayoría (el 84% que votó por Bukele) no comprenden el malinchismo Bukeliano.

Lástima que gran parte de los salvadoreños siguen dormidos, ilusionados con las luces del BINAES y el centro capitalino y de la propaganda de que El Salvador es el país más cool del mundo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

¿LE LLEGARÁ EL TURNO A LA CONSTITUCIÓN?

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios

Febrero y un proceso electoral fraudulento abrió la puerta para que se pueda reformar o cambiar la Constitución de la República, y mucho se rumora que, antes que termine el mes de abril, ocurrirá ese desconocido cambio.

A pesar de sentencias emitidas por la Sala de lo Constitucional, sobre la obligación de que una propuesta de reforma constitucional debe ser conocida antes de que ocurra un proceso electoral, esto puede ser ignorado, como se han ignorado otras sentencias por quienes gobiernan este país.

La Constitución vigente, violada desde hace tiempo, ignorada y solo eventualmente invocada para justificar la emisión de nuevas leyes, es sin duda imperfecta, pero su texto establece un modelo político de convivencia, calificado por estudiosos como bastante progresista.

Sus cambios introducidos en 1991, como producto del proceso de diálogo y negociación entre el gobierno de entonces y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, le aportó muchos de los cambios progresistas que contiene nuestra Carta Magna.

Uno de esos cambios importantes fue el de confirmar la independencia judicial, tan venida abajo con los cambios ocurridos desde mayo de 2021 y con el establecimiento del régimen de excepción.

Aquellos cambios le dieron su lugar a la Fuerza Armada, quitán-



dole facultades de inmiscuirse en política partidista y dejando clara su misión de resguardo de la soberanía; quitándole, además, atribuciones sobre la seguridad pública.

Con esos cambios se creó la Policía Nacional Civil, la Academia de Seguridad y su doctrina, se creó el Tribunal Supremo Electoral, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; el Consejo Nacional de la Judicatura y se estableció la obligación de dar a la Corte Suprema de Justicia, al menos, el 6% de los ingresos tributarios, con la idea de que este órgano fundamental del Estado salvadoreño tuviera independencia.

Con la sola mención de estos, que no fueron los únicos cambios sufridos con la reforma de 1991, quiero decir que una Constitución puede sufrir modificaciones, y si estas sirven para mayores garantías a los miembros de una sociedad, deben ser bienvenidos.

Pero en un cambio que ocurra hoy, bajo la égida de una Asamblea Legislativa oficialista y producto de fraude, de la elección inconstitucional del Presidente de la República, es iluso esperar que una reforma o un cambio de Constitución sea para tener un marco jurídico político mejor.

Es lamentable, sí.

Los afanes de los gobernantes hoy son otros, son distintos a las ideas republicanas sobre la separación de poderes, un sistema de controles y más derechos y garantías a las personas; la lógica de la vida política hoy es la concentración del poder y el despojo de bienes y patrimonio natural, lo típico, pues, del neolibe-

ralismo que impulsan las ultraderechas en el continente y el mundo.

Será, en todo caso, la continuidad de lo ocurrido el primero de mayo de 2021, con la ilegal e inconstitucional destitución de los Magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General de la República.

Sí, el sistema judicial fue la primera víctima en el torbellino de cambios institucionales que vinieron después, con una Asamblea Legislativa dominada por el partido oficial y que clara y descaradamente renunció a su rol de legislar bajo principios democráticos.

¿Qué queda a un pueblo al que se arrebató poco a poco sus garantías, que vive sin leyes que le protejan y solo se usa la fuerza del Estado para dañarle?... Siempre quedará algo, porque el pensamiento humano encuentra caminos, porque la necesidad empuja a la búsqueda y solo esa convicción permite esperar que los cambios en retroceso, que hoy vivimos, cesarán un día.

Cuando ocurría el debate sobre reforma constitucional, en el proceso de diálogo y negociación, se sabía lo que el FMLN planteaba y la renuencia de la delegación gubernamental, aun estando bajo guerra. Se conocía lo que se quería cambiar.

Ahora no estamos en guerra, pero se impuso el silencio sobre los verdaderos planes de los grupos que hoy gobiernan, solo queda el espacio de la especulación, del rumor.

Si imponen cambios en la Constitución servirán, en todo caso, para alegar en un futuro que no se cometió el delito de violación a la Constitución, pues habrá desaparecido.

No. de Expediente : 2024223085
 No. de Presentación: 20240374398
 CLASE: 14.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA, L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **MONTOY**, que servirá para: Amparar: Cuentas para confeccionar joyas. Clase: 14. La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223086
 No. de Presentación: 20240374399
 CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA, L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **MONTOY**, que servirá para: Amparar: Kits de pintura para artes y manualidades; kits de pintura para niños; tatuajes removibles; pegatinas; tatuajes temporales; pegatinas de vinilo. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

juguete; utensilios de mesa de juguete; botiquines médicos de juguete; muñecas para jugar; pasta de modelar de juguete; pulseras de varillas luminosas de juguete para fiestas; varillas luminosas de juguete; fusiles de juguete; helicópteros de juguete; cascos de juguete; tejos de hockey de juguete; paños de hockey de juguete; cosméticos de imitación, de juguete; artículos de joyería de juguete; varitas luminosas con ledes de juguete; telares de juguete; maracas de juguete; micrófonos de juguetes; microscopios de juguete; teléfonos celulares de juguete; cajas de música [juguetes]; matracas de juguete; pianos de juguete; molinillos de viento [juguetes]; fundas de pistola de juguete; pistolas de juguete; anteojos prismáticos de juguete; ma-silla de modelar de juguete; compuestos de masilla de modelar de juguete; anillos de juguete; carritos del mercado de juguete; palas de juguete; globos de nieve [juguetes]; juguetes giratorios; coches de muñecas de juguete; espadas de juguete; juegos de herramientas de juguete; antorchas de juguetes; trenes de juguete; juegos de trenes y vías férreas de juguete; camiones de juguete; trompetas de juguete; pistas de vehículos de juguete; vehículos de juguete; varitas mágicas de juguete; relojes de uso personal de juguete; juguetes lanza agua; juguetes mecánicos, Clase: 28. La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223038
 No. de Presentación: 20240374316
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA**, en su calidad de **APODERADO** de **GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **GUARDADO, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL**, consistente en: la expresión **LIBERATE DEL DOLOR**. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es **DOLEND** inscrita al Número 00177 del libro 00301 de Marcas; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo: **DOLOR**, individualmente considerado, no se concede, exclusividad, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos relacionado con el Artículo 52 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **TRAER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223036
 No. de Presentación: 20240374314
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA**, en su calidad de **APODERADO** de **GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **GUARDADO, SA DE C.v.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **DEXFER**, que servirá para: **AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

EDICTO
MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, Notario, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Colonia Santa Lucia, pasaje "V", número setenta y nueve. Ilopango, departamento de San Salvador, al público para los efectos de ley **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las diez horas del día once de abril del año dos mil veinticuatro, se ha aceptado expresamente y con beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejara la Señora **MARIALUZ ORTIZ GUARDADO**, quien falleció en su casa de habitación ubicada en Colonia, Los Filtros, frente a dormitorios públicos, en el municipio de la ciudad y departamento de La Libertad, a las catorce horas treinta minutos del día nueve de junio del año dos mil veinte, quien a la fecha de su muerte era de ochenta y tres años de edad, de Nacionalidad Salvadoreña, Ama de Casa, Originaria de Berlin departamento de Usulután, del domicilio de la ciudad y departamento de La Libertad, siendo este su último domicilio, de parte de la Señora **NELLY ELIZABETH ORTIZ**, en su calidad de hija de la causante y cesionaria de los derechos hereditarios de los señores **María Esperanza Ortiz Láinez**, **María Marina Ortiz Lara**, **Nubia del Carmen Ortiz Morán** y **José Salatiel Ortiz**, respectivamente; habiéndosele conferido la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión. En consecuencia, por este medio, se cita a todas las personas que se crean con derecho a la expresada heren-

cia, para que se presenten a la referida oficina, en el término de Quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, librado en la oficina del Notario el día once de abril del año dos mil veinticuatro.
LIC. MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ NOTARIO
1a. Publicación (15-16-17 Abril/2024)



MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

DEXFER
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERATE DEL DOLOR
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERATE DEL DOLOR
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Josselyne)

No. de Expeiente : 2023211831
 No. de Presentación: 20230352034
 CLASE: 39.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **LIBERTY CONTAINER LINE DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia **LIBERTY CONTAINER, S.A. DE C.V.** de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras **LIBERTY Container Line** y diseño, que se traducen al castellano **LIBERTY** como: libertad; Container como: contenedor Line como: línea, que servirá para amparar: Servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo; corretajes de fletes, corretajes de transporte: transporte. embalaje, empaquetado, descarga, distribución y reparto de paquetes y mercancías; depósitos y almacenamiento de mercancías: recepción, entrega y distribución de correo; alquiler de garajes; y servicios logísticos de transporte. Clase: 39. La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veintitres.

No. de Expediente : 2024223087
 No. de Presentación: 20240374400
 CLASE: 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DOLLARAMA, L.P.**, de nacionalidad **CANADIENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **MONTOY**, que servirá para: Amparar: Figuritas de acción; juguetes de acción; juguetes para bebés; juguetes para bebés y juguetes para el baño; balones de juego; juguetes para el baño; juguetes para la playa; juegos de sociedad, juegos de mesa; cartas de juego, juegos de rol; juegos de cartas; juegos de damas; conjuntos de química en cuanto juguetes; juegos de ajedrez; juguetes de actividades múltiples para niños; juguetes de construcción; juguetes para cunas; juguetes educativos; juguetes antiestrés; esposas en cuanto juguetes; juguetes hinchables para el baño; juguetes mecánicos; juguetes musicales; artículos de cotillón en forma de mini juguetes; personajes de plástico de juguete; aros de juguete de plástico; figuras [juguetes]; pelotas para áreas de juego; bolas para jugar; juguetes de peluche; juguetes saltarines de sorpresa; vehículos de juguete de tiro; rompecabezas; juguetes de caja de arena; mini juguetes; juguetes para apilar; juguetes rellenos; rompecabezas tridimensionales; figuritas de acción; aviones de juguete; animales de juguete; armaduras de juguete; flechas de juguete; globos de juego; prismáticos de juguete; barcos de juguete; arcos y flechas de juguete; bloques de construcción de juguete; estructuras de construcción de juguete; cámaras de juguete; coches de juguete; cubertería de

No. de Expediente : 2024223035
 No. de Presentación: 20240374313
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA**, en su calidad de **APODERADO** de **GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **GUARDADO, S.A. DE C.v.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra: **FERROPRIVA**, que servirá para: **AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERATE DEL DOLOR
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERATE DEL DOLOR
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERATE DEL DOLOR
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERATE DEL DOLOR
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERTY
Container Line
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERATE DEL DOLOR
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

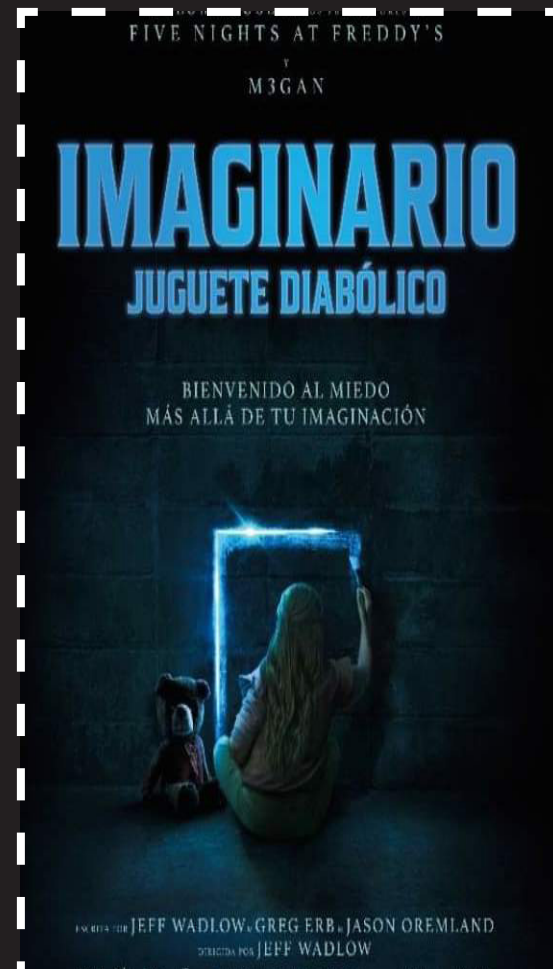
CONTACTANOS
 Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Alianza en la cima y Firpo de escolta tras la fecha del 17

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Platense dejó escapar el liderato al caer con una goleada de 5-2 ante el Fuerte San Francisco, en la jornada 17 del Clausura 2024, y a pesar del empate de Alianza ante Santa Tecla, los blancos finalizaron como líderes en solitario.

Platense no pudo con el Fuerte San Francisco en el estadio Correcaminos y dejó escapar la posibilidad que tenía para quedar líder del torneo tras la jornada 17, luego de caer 5-2 ante el equipo rival, que gracias a un triplete de Bryan Paz, dos de estos por la vía penal, otro de Walter Chigüila y otro tanto más de Luis Canales a los 90', el equipo sumó de a tres. Para los visitantes Jair Catuy marcó doblete pero no le alcanzó para llevarse la victoria.

11 Deportivo no se dejó de Jocoro y en el estadio Siméon Magaña el equipo se quedó con los tres puntos



SEBASTIÁN JULIO MARCA EL GOL DEL EMPATE DE ALIANZA ANTE SANTA TECLA POR LA FECHA 17 DEL CLAUSURA. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

ante la intención del cuadro fogonero de arrebatárselos, esto gracias a un gol de Carlos Domínguez a los 90+7', con el cual el tanque frontizo se quedó con la victoria in extremis.

El Municipal Limeño encaró a Isidro Metapán en su casa y lo venció 2-0, con goles de Danis cruz y otro tan-

to de Daniel Delgadillo para quedar en la tercera posición de la tabla.

Águila le pegó una goleada de 4-2 a Firpo, en el estadio Cuscatlán, un partido donde la primera media hora el marcador permaneció 0 a 0, y fue hasta los 34' cuando Darwin Cerén le dio la ventaja parcial al equipo

emplumado, pero previo al entretiempo y por la vía penal Guilherme (45+8') emparejó el encuentro.

Hasta los 84' perduró el empate que Styven Velásquez rompió, pero solo 2 minutos después Carlos Salazar apareció para el 2 a 2 y tras esto, la cuenta de los migueleños se incre-

mentó tras el doblete de Ronaldinho Caicedo a los 89' y a los 90+6'.

Tal parece que fue la fecha para los migueleños porque Dragón le propinó una derrota a domicilio a FAS, con el gol de Manuel Murillo a los 39' y el segundo de Yerson Tobar 75', que dejó al equipo mitológico con los tres puntos en el estadio Oscar quiteño, en Santa Ana.

Alianza tuvo un altibajo con Santa Tecla, en el estadio la Delicias, al empatar por la mínima con el cuadro colinero que está en busca del resultado para salir de la zona de descenso.

El equipo teceleño abrió el marcador a los 8' por medio del gol de Gonzalo Tarifa y a los 17', Sebastián Julio emparejó el marcador y el encuentro finalizó 1-1, a pesar de esto el cuadro blanco se mantiene como el líder del torneo y ahora en solitario.



El Bayer Leverkusen celebra con la afición el primer título de la Bundesliga en 119 años de fundación del equipo alemán. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Bayer Leverkusen, de la mano de Xavi Alonso, se convirtió en campeón de la Bundesliga por primera vez en la historia del club y de forma invicta,

quitando así la hegemonía del Bayern Múnich, que ganó 11 títulos en los últimos años. El Bayer ganó con un gol de Boniface, por la vía penal, otro de Xhaka, y el hat-trick de Wirtz, en el BayArena.

Sin saber a qué se la derro-

Hazaña histórica: El Bayer Leverkusen campeón de la Bundesliga

ta, el Bayer, con 25 triunfos y 4 empates, y a cinco jornadas de convertirse en el primer equipo del fútbol germano que termina una temporada invicta, celebró el primer título en la historia del equipo, a sus 119 años desde su nacimiento.

Directo al triplete. Lo de Xavi Alonso va más allá de lo que significa el primer título en la liga alemana, ya que es finalista de la DFB Pokal y cuarto

finalista en la Europa League, donde tiene una ventaja de dos goles sobre el West Ham de cara al partido de vuelta este jueves 18 de abril, en el que podría ser el mejor año del equipo la dirección de Alonso. Tras el cuarto gol, lo que significó el doblete para Wirtz, los aficionados del Bayer Leverkusen no pudieron esperar hasta el final y saltaron a la cancha para iniciar los festejos, que tras algunos minutos

tendría que esperar hasta el final ante la petición de los jugadores para que volvieran a las gradillas. En la jornada 29 de 34 el equipo se consagró con el título y lo celebró con la misma ilusión que genera la primera corona, en las próximas cinco fechas restantes el equipo de Xavi Alonso se enfrentará al Dortmund, al Stuttgart, al Frankfurt, a Bochum y al Augsburg.